

Octava.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso se dirigirán al Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, 140, 28036 Madrid, pudiendo utilizar la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndose un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones, indicando las vacantes a que aspiran por orden de preferencia. Las peticiones que se formulen en forma condicionada o no aparezcan redactadas con claridad carecerán de validez.

Nueve.—Las plazas que quedaren vacantes por falta de solicitantes se ordenarán a los fines de su provisión por los turnos previstos en el artículo 311 de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, siguiendo un criterio alfabético de la población sede de la plaza a proveer. Cuando las plazas vacantes correspondan a órganos judiciales situados en la misma población, se asignarán en primer lugar las existentes en los Tribunales Colegiados por el ordinal correspondiente de las Salas o Secciones en que se produzcan las mismas por el siguiente orden jurisdiccional: Civil, Penal, Contencioso-Administrativo y Social y a continuación se asignarán las existentes en órganos unipersonales siguiendo los citados órdenes y si hubiere varios del mismo orden jurisdiccional, se efectuará por el del ordinal que tuvieran asignado.

Relación de vacantes que anuncian

Presidente de la Sala Quinta del Tribunal Central de Trabajo Magistrado de las Audiencias de Barcelona, Cádiz, Oviedo (dos plazas) y Pamplona.

Juez de Primera Instancia números 12 y 14, de Barcelona.

Juez de Primera Instancia números 5, 12 y 21, de Madrid.

Juez de Instrucción número 11, de Barcelona.

Juez de Instrucción número 4, de Palma de Mallorca.

Juez de Instrucción número 3 de San Sebastián.

Jueces de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Badajoz, número 2 de Burgos, número 1 de Cartagena, número 2 de Mérida, número 1 de Tarragona, Teruel y número 2 de Sabadell.

Plazas a proveer entre Magistrados especialistas del orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo.

Magistrado de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Magistrado de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña.

Magistrado de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Magistrado de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid (dos plazas).

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Magistraturas de Trabajo número 3 de Guipúzcoa y Huesca.

Madrid, 13 de septiembre de 1985.—El Presidente del Consejo, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

20156 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Amorebieta, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 175, del día 2 de agosto de 1985, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer en régimen laboral fijo una plaza de Auxiliar Administrativo, del grupo D, mediante el procedimiento de concurso-oposición, así como en régimen laboral fijo, de dos plazas de Oficiales de Oficio del grupo D, mediante el procedimiento de concurso-oposición.

Las instancias para tomar parte en las mismas deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de estas convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano, cualquier día hábil.

Las bases de convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y lugares de costumbre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Amorebieta-Etxano, 5 de septiembre de 1985.—El Alcalde.—12.556-E (63313).

20157 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Don Benito, por la que se convoca concurso-oposición para provisión en propiedad de plaza de Arquitecto Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 174, de 2 de agosto de 1985, se publica convocatoria en la que figura una plaza de Arquitecto Municipal perteneciente al grupo de Administración especial, subgrupo Técnicos, con coeficiente 5, nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación, publicándose en la referida convocatoria las bases íntegras para provisión en propiedad de dicha plaza.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ascendiendo los derechos de examen a la cantidad de 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Don Benito, 5 de septiembre de 1985.—El Alcalde.—12.357-E (62302).

20158 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Sentmenat, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Fontanero-Electricista.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 212, de fecha 4 de septiembre de 1985, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición para cubrir una plaza de Fontanero-Electricista, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Oficial, correspondiente al grupo D), nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan a su categoría.

El plazo de admisión de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándole que los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sentmenat.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sentmenat (Barcelona), 5 de septiembre de 1985.—El Alcalde-Presidente, Joan Torrente i Martorell.—12.540-E (63296).

20159 RESOLUCION de 6 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Nerja, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 196, correspondiente al día 28 de agosto de 1985, se publica íntegramente la convocatoria, por el procedimiento de concurso-oposición restringido, de una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Municipal, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que establecen las disposiciones en vigor y los acuerdos de esta excelentísima Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nerja, 6 de septiembre de 1985.—El Alcalde, Antonio Villasclara Rosas.—12.551-E (63308).

20160 RESOLUCION de 11 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Calasparra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Maestro de Obras y Servicios.

Se convoca concurso de méritos para provisión, en propiedad, de una plaza de Maestro de Obras y Servicios.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 204, de fecha 6 de septiembre de 1985, advirtiéndose que los sucesivos anuncios se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Calasparra, 11 de septiembre de 1985.—El Alcalde.—12.612-E (63616).